

RIO GALLEGOS, 29 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 63.270/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 371/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires y codirigido por la Prof. Fabiana SALDIVIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Daniel DRAGHI y la Lic. Mónica PAULETTE;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 054/09 y prorrogado por Acuerdo N° 727/11 emitidos por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Marzo de 2009 y el 31 de Marzo de 2013;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON NOVEINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 24.327,95) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 150 a 153;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho N° 178/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 054/09 y prorrogado por Acuerdo N° 727/11 emitidos por el Consejo de Unidad, se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Marzo de 2009 y el 31 de Marzo de 2013, establecer qué el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON NOVEINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 24.327,95) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 150 a 153 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires, obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 054/09 y prorrogado por Acuerdo N° 727/11 emitidos por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Marzo de 2009 y el 31 de Marzo de 2013.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de



11-2-

Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires, ascendió a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON NOVEINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 24.327,95) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 150 a 153.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Fabiana SALDIVIA (DNI Nº 18.063.717) fue la responsable económica y responsable de los planes de formación de los alumnos Claudia Marisel PEREA (DNI Nº 31.233.172) y Miguel Alejandro OLGUIN (DNI Nº 17.281.222) del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arqº Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

371

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Carmen Irene SESSA	10.924.603	Director U.N.P.A	6	01/03/2009 al 31/03/2013	
Fabiana SALDIVIA	18.063.717	Codirector y Responsable Económica	18	01/03/2009 al 31/03/2013	
Daniel DRAGHI	11.410.931	Docente Investigador U.N.P.A.	18	01/03/2009 al 31/03/2013	
Mónica PAULETTE	14.238.627	Docente Investigador U.N.P.A.	6	01/03/2009 al 31/03/2013	
Sandra Mariela VILCA	24.850.387	Docente Investigador U.N.P.A.	4	01/06/2010 al 31/03/2013	Acuerdo N° 586/10
Maria José AYALA REINOSO	30.847.145	Docente Investigador U.N.P.A.	4	01/06/2010 al 31/03/2013	Acuerdo N° 586/10
Claudia Marisel PEREA	31.233.172	Integrante Alumno	4	01/07/2010 al 17/04/2011	Acuerdo N° 587/10
		Docente Investigador U.N.P.A.	4	18/04/2011 al 31/03/2013	Acuerdo N° 528/11
Federico LAJE	22.509.721	Docente Investigador U.N.P.A.	4	01/01/2011 al 31/03/2013	Acuerdo N° 067/11
Miguel Alejandro OLGUIN	17.281.222	Integrante Alumno	4	09/05/2011 al 31/03/2013	Acuerdo N° 528/11
Osvaldo BASUALDO	29.857.866	Integrante Externo	4	01/08/2011 al 31/03/2013	Acuerdo N° 727/11
Fernando Gabriel SOLVARES	26.656.719	Integrante Externo	4	01/08/2011 al 31/03/2013	Acuerdo N° 727/11

